



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Cómo se patenta en la Universidad Politécnica de Madrid OTRI - UPM

Porque

El Art. 20 de la LP dice: Corresponde a la Universidad la titularidad de las invenciones realizadas por el profesor como consecuencia de su función de investigación en la universidad y que pertenezcan al ámbito de sus funciones docente e investigadora.

Y porque

El Art. 5 de la Normativa PI de la UPM dice: Corresponde a la Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) de la UPM la gestión administrativa de la protección de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación generada en la UPM o en su nombre.

Protección de resultados

Propiedad industrial

- Patentes nacionales e internacionales
- Modelos de utilidad
- Diseños industriales
- Marcas

Propiedad intelectual

- Proyectos, planos, mapas, maquetas
- Diseños arquitectónicos y de ingeniería
- Programas de ordenador
- Obras multimedia y bases de datos

Variedades vegetales y obtenciones vegetales

Asesoramiento integral en la gestión de patentes

- Análisis de patentabilidad
- Elaboración de la memoria
- Presentación de la solicitud
- Gestión de cotitularidades
- Seguimiento de plazos
- Resolución de acciones oficiales
- Mantenimiento tras la concesión



Dos criterios:

Todas las patentes españolas se solicitan con examen previo

Sólo se internacionalizan aquellas patentes que tienen posibilidades reales de ser explotadas en el extranjero



Decisión tripartita sobre internacionalización:
OTRI + grupo de investigación + CAIT

Fase I: Aproximación

1. El INVENTOR contacta con la OTRI
2. La OTRI asesora al INVENTOR sobre el proceso de patente

Fase II: Desarrollo

1. La OTRI envía al INVENTOR la documentación a cumplimentar
2. El INVENTOR remite a la OTRI el cuestionario y el borrador de memoria
3. Se elabora el documento de patente definitivo
4. El INVENTOR y la OTRI cumplimentan la documentación administrativa

Fase III: Presentación y gestión

1. Se presenta la solicitud
2. Se abordan las sucesivas acciones de tramitación y mantenimiento
3. Decisión conjunta sobre la internacionalización



Dirección OTRI

Julián Cabrera

Equipo del Área de Protección de Resultados

Norma García (norma.garcia@upm.es)

Ana Goicolea (ana.goicolea@upm.es)

Dolores Martínez (dolores.martinez@upm.es)

www.upm.es/otri



@otri_upm